

## CONCURSO DE IDEAS

### PLATAFORMA DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL Y CATÁLOGO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS COOPERATIVOS

#### COOPERATIVAS DE TRABAJO ANDALUZAS

**Fecha límite de entrega de propuestas:** 1 abril de 2014 (hasta las 14:00)

**Forma de entrega:** Vía e-mail a [faecta@faecta.es](mailto:faecta@faecta.es)

#### 1. Objeto del concurso

Este concurso de ideas es una fase previa a la licitación para la ejecución del trabajo que será publicada por FAECTA posteriormente.

La idea mejor valorada, recibirá, además de la dotación económica que le corresponda, una valoración adicional en la mencionada licitación para la adjudicación de la ejecución del trabajo.

Este concurso tiene el objetivo de recabar ideas novedosas, precursoras, útiles y prácticas para el desarrollo de:

Una plataforma de cooperación empresarial cooperativa y un catálogo de servicios y productos cooperativos.

Se trata de la catalogación on line de productos y servicios cooperativos utilizando una plataforma para apoyar la comercialización de productos y servicios cooperativos, para su posterior difusión.

Lo que se pretende es crear un instrumento al que puedan acceder una gran cantidad de usuarios, que aumente el consumo de productos y servicios cooperativos por la ciudadanía, para así dotar al sector empresarial cooperativo de un elemento que permita avances significativos en temas como la comercialización telemática.

El fin del catálogo es reunir información general y amplia de los servicios y productos de las empresas cooperativas, con una actualización continua y accesible que sea capaz de ofrecer en tiempo real los productos y servicios ofertados. Ofertas puntuales, información actualizada.

Se trata en suma de favorecer el aumento de la cuota de mercado de las empresas cooperativas de trabajo andaluzas.

La plataforma debe cumplir también el objetivo de favorecer la cooperación / intercooperación entre empresas cooperativas para la compra conjunta, la venta de servicios y productos y la cooperación empresarial cooperativa.



[www.faecta.coop](http://www.faecta.coop)



Las ideas mejor valoradas tendrán una valoración económica por sus aportaciones. La mejor de ellas, considerada primer premio, recibirá además de la dotación correspondiente, una puntuación adicional en la licitación que se convoque para la ejecución del trabajo.

## 2. Participantes

El concurso está abierto a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, que deseen participar. Tendrán prioridad las cooperativas de trabajo asociadas a FAECTA. Cada concursante podrá presentar un propuesta para el desarrollo del trabajo arriba mencionado. Para ello, os invitamos a que vuestras propuestas sean novedosas, que tengan en cuenta un enfoque sistémico en la colaboración empresarial cooperativa, el fomento de la intercooperación, el aumento de la cuota de mercado de las empresas cooperativas asociadas, la mejora del conocimiento de los productos y servicios cooperativos a la ciudadanía.

## 3. Premios

Recibirán premios las 4 ideas mejor valoradas:

**1º premio Idea mejor valorada:** 1.200 € y valoración adicional en la licitación ejecución.

**2ª premio:** 300 €

**3º premio:** 250 €

**4º premio:** 200 €

## 4. Presentación de propuestas

Cada propuesta incluirá:

- Datos de la persona de contacto.
- Datos de la empresa / empresas participantes.
- En caso de colaboración conjunta: función de cada una de las empresas.
- Propuesta de denominación de la plataforma.
- Propuesta de contenido, diseño, estructura, desarrollo, forma de funcionamiento, sostenibilidad en el tiempo.
- Propuesta de comercialización / visibilización de la plataforma.
- Todo el contenido que se considere útil y complementario a la misma.
- Propuesta de presupuesto en caso de ejecución potencial.



[www.faecta.coop](http://www.faecta.coop)



## 5. Lugar y plazo de presentación

Plazo: Hasta el 1 de abril de 2014 a las 14:00

Lugar: E-mail [faecta@faecta.es](mailto:faecta@faecta.es) especificando en el asunto: CONCURSO IDEAS PLATAFORMA.

## 6. Comisión de Valoración

La selección de las ideas mejor valoradas será realizada por un equipo de del que formará parte la Comisión Ejecutiva de FAECTA, la directora general de FAECTA y miembros del equipo técnico de FAECTA.

## 7. Criterios de valoración

Se valorará:

1. Las propuestas con una visión global, novedosa, útil, sistémica y precursora.
2. Las propuestas presentadas por varias empresas en colaboración.
3. Las propuestas que aseguren las sostenibilidad en el tiempo de la plataforma y propongan formas de mantenimiento, autogestión, etc...
4. Las propuestas que tengan en cuenta los valores y principios propios de las cooperativas y lo vinculen con un consumo responsable por parte de la ciudadanía.
5. Su potencial respecto a la versatilidad para aplicar en diversos soportes.
6. Las propuestas que incluyan contenido sobre la comercialización, difusión posterior a la ciudadanía.

## 8. Resolución del concurso, publicidad y recursos

La resolución del concurso de ideas se comunicará en el plazo de 5 días desde la fecha de finalización de presentación de propuestas. Se notificará a todos/as los/as participantes el viernes 6 de abril de 2014.



[www.faecta.coop](http://www.faecta.coop)



## 9. Pago del premio

El pago del premio se realizará una vez que concluyan todos los trámites para su concesión.

## 10. Derechos de propiedad intelectual e industrial

La persona o personas autores de las propuestas premiadas ceden a FAECTA la posibilidad de utilizar total o parcialmente el contenido de la propuesta en la posterior ejecución del trabajo.

La concesión del premio no concede al premiado ningún derecho para la realización de trabajos, aunque sí supondrá una valoración adicional en la posterior licitación.

## 11. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

